B A N D O

FRANCISCO PANIAGUA MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO

HACE SABER:

El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, va a poner en funcionamiento la Bolsa de Empleo, cuyo fin es cubrir todas las necesidades de puestos de trabajo (Peones y Oficiales) derivadas de las obras financiadas con la subvención excepcional destinada a paliar los daños acaecidos en las infraestructuras municipales por las lluvias torrenciales del lunes 16 de agosto de 2010 concedida por la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se comunica que las bases de dicha convocatoria se publicarán en la página web del ayuntamiento www.aguilardelafrontera.es ó en la oficina de la Delegación de Desarrollo Económico situada en C/ Pescaderías, nº 4.

Aguilar de la Frontera, 29 de noviembre de 2.010
El Alcalde,

P.D.
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
ALCALDIA
AGUILAR DE LA FRA. (Córdoba)

Fdo. Francisco Paniagua Molina